



Provincia de La Pampa



ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8141/71.-

Cuerpo N° 9.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/SISTEMATIZACION DE DATOS- S/AMPLIAR EQUIPOS DE  
SISTEMATIZACION DE DATOS- EQUIPO I.B.M..-

Terceros Iniciadores: CE.SI.DA.-

DICTAMEN N° 0140/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 2204/2205.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 14 FEB 2003



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
A. R. O. G. A. P. O.  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa